

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 157-115

Fecha Estado: 13/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501019980026000	Ejecutivo	ORLANDO TORRES VALVERDE	ESTEBAN ELIAS CORREA Y CIA LTDA. EL COCO S.C.S.	Auto reconoce personería Reconocer Personería al Dr. Teodoro Jose Ibañez Prada, no accede a lo solicitado. Se requiere. *catarr*	10/12/2020		
05001310501020120093200	Ejecutivo Conexo	PEDRO MENA MURILLO	CIPRES CASAS PREFABRICADAS S.A.	Auto termina proceso por pago Se ordena la entrega el depósito judicial No 3498270. Se termina el proceso por PAGO TOTAL de la obligación. Se ordena el archivo del expediente previa desanotación de sus registros. Se deja expediente a disposición de la Secretaría del Despacho para la elaboración y entrega del título, por lo que se deberá comparecer a reclamar el título judicial en la entidad financiera una vez se deje constancia secretarial en la consulta jurídica de procesos. La medida cautelar será levantada una vez cobre ejecutoria el presente auto y se entregue el respectivo título judicial*catarr*	10/12/2020		
05001310501020130168900	Ordinario	JORGE ANIBAL JIMENEZ MARIN	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	Auto que accede a lo solicitado Autoriza el traslado de título judicial al Juzgado 06 Laboral de Circuito. COR	10/12/2020	1	
05001310501020160101300	Ejecutivo Conexo	FRANCISCO JAVIER MURIEL BEDOYA	COLPENSIONES	Auto requiere A la Dra. Liliana Maria Castañeda Duque apoderada de la parte ejecutante. *catarr*	10/12/2020		
05001310501020170098200	Ordinario	MARIA AMPARO ARBOLEDA GONZALEZ	AFP PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento INTEGRAR al centro médico y odontológico Villa Hermosa en calidad de litisconsorte necesario por pasiva. Se ordena notificar y se le concede el término de 10 días a partir de la notificación del presente auto para que aporte las copias del traslado y las constancias de trámite correspondiente. SR	10/12/2020		
05001310501020180072700	Fueros Sindicales	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DAVID GARCES MEJIA	Auto que acepta desistimiento da por terminado el proceso. No se condena en costas -OE-	10/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020190047400	Ordinario	MARIA TERESA AGUDELO CONSTANTE	SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto pone en conocimiento Se tiene por CONTESTADA la demanda por parte de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., Y se RECONOCE PERSONERÍA al Dr. ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LÓPEZ SR	10/12/2020		
05001310501020190049400	Ordinario	OSCAR JAVIER ARBOLEDA RODRIGUEZ	CIMENTACIONES Y URBANISMO OJ S.A.S.	Auto pone en conocimiento Nómbrese como curador ad-Litem, a la Doctora NATALIA PUERTA CALDERÓN para representar a la demandada CIMENTACIONES Y URBANISMO OJ S.A.S.Se requiere a la parte demandante. SR	10/12/2020		
05001310501020190056800	Ordinario	FERNANDO TORRES TOCANCIPA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram siguiendo de ser posible con la audiencia de trámite y juzgamiento, para el día 09 de septiembre de 2021 a las 9:00 a.m. Se reconoce personería -OE-	10/12/2020		
05001310501020190064700	Ordinario	GLADIZ DEL SOCORRO MORALES ALZATE	PROTECCIÓN S.A.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram siguiendo de ser posible con la audiencia de trámite y juzgamiento, para el día 02 de septiembre de 2021 a la 1:30 p.m. Reconoce personería -OE-	10/12/2020		
05001310501020190066100	Ordinario	MARIA OLIVA ZULETA DE TABARES	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a demandados, reconoce personería -OE-	10/12/2020		
05001310501020190069700	Ordinario	LUZ DARY GIRALDO ECHEVERRY	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram siguiendo de ser posible con la audiencia de trámite y juzgamiento, para el día 01 de septiembre de 2021 a las 8:30 a.m. Se da por contestada la demanda. Reconoce personería -OE-	10/12/2020		
05001310501020190072800	Ordinario	RUBELADE JESUS DIAZ CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram siguiendo de ser posible con la audiencia de trámite y juzgamiento, para el día 02 de septiembre de 2021 a las 8:30 a.m. Se da por contestada la demanda y se reconoce personería -OE-	10/12/2020		
05001310501020190074800	Ordinario	GERARDO DE JESUS AGUDELO ARANGO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram siguiendo de ser posible con la audiencia de trámite y juzgamiento, para el día 06 de septiembre de 2021 a las 8:30 a.m. Se da por contestada la demanda y se reconoce personería -OE-	10/12/2020		
05001310501020200010500	Tutelas	JORGE ARMANDO SALINAS SANCHEZ	JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN	Auto concede impugnación tutela Se concede la impugnación presentada oportunamente por la Parte Accionante, en contra del Fallo proferido por el Despacho. En consecuencia, se ordena remitir el expediente a la Sala Laboral del H. Tribunal Superior de Medellín, donde radica la competencia para dirimir el asunto. MD	10/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020200011200	Ordinario	RUBEN DARIO CATAÑO MORENO	JUAN DIEGO HENAO PALACIO	Auto admite demanda ordena notificar al demandado. Se reconoce personería -OE-	10/12/2020		
05001310501020200018000	Ordinario	LUIS ORLANDO RAMIREZ RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a demandado conforme lo establece el decreto 806 de 2020 y reconoce personería -OE-	10/12/2020		
05001310501020200018400	Ordinario	BERTHA INES GARRO CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a demandado conforme lo establece el decreto 806 de 2020 y reconoce personería -OE-	10/12/2020		
05001310501020200018600	Ordinario	SERGIO TULIO CASTRO ALVARADO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a demandado conforme lo establece el decreto 806 de 2020 y reconoce personería -OE-	10/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)